FUERZA AEREA PARAGUAYA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 4
Ñu Guazú – Paraguay

- - -

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Contratación Directa para la Adquisición de Recarga de Extintores y Oxigeno

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las siete horas y cuarenta y cinco minutos, del día veintiuno del mes de marzo del año dos mil once, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. Gral. Aquino 1792, con la asistencia del SGTO 1° TEC ANGEL L .VILLASBOA OZUNA Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones N°4, el SGTO 1° TEC ALEXIS HERNAN VILLALBA Miembro de la Unidad Operativa de Contrataciones N°4, y la F.P. C.P. ALICE AYALA DE TOLEDO, Representante de la Auditoría Interna de la FAP, se da inicio al acto de apertura de Contratación Directa Nº 27 para la "**Adquisición de Recarga de Extintores y Oxigeno**", con ID Nº **210.490**.-

Acto seguido el ANGEL L. VILLASBOA OZUNA, da por iniciado el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en ocasión, mencionando que la misma se prorrogará, conforme a la **Resolución DNCP Nº 805/2009**, ***Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de Apertura de Ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el numero mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34 de la ley 2051/03 para evaluar y realizar la Adjudicación.***

Así mismo en ocasión presento su oferta la siguiente empresa:

1. **FIRE MASTER SRL:** Sin Representante.-

En ese contexto, se procede a dar cumplimiento al supracitado cuerpo legal y se informara al oferente que retire su sobre, el cual no fue abierto, así mismo se pone a su conocimiento que en caso de no retirar el mismo quedara bajo guarda y responsabilidad de la UOC Nº 4 y será considerado como una oferta valida a los efectos de una nueva apertura.

De igual forma se pone a conocimiento del oferente que el proceso queda sujeto a una prorroga que será enviando en forma de adenda ante la Dirección de Contrataciones Publicas, con la nueva fecha de apertura.

Esta Acta consta de una página, con un ejemplar y un solo efecto, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas firmada por los presentes.-

ALICE AYALA DE TOLEDO
F.P. C.P.– Rep. de la Auditoría Interna

ALEXIS HERNAN VILLALBA
SGTO 1º TEC – Miembro de la UOC Nº 4

ANGEL L. VILLASBOA OZUNA
SGTO 1º TEC – Miembro de la UOC Nº 4